



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3232
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 16 SEP 2016

VISTOS:

1. Solicitudes presentadas por funcionarios debidamente autorizadas,
2. Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra como Administrador Municipal a Don Vladimir Peña Mahuzier,
4. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE FERIADO LEGAL a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Nº Días	Inicio	Término
Edgardo Carlos Hidalgo Varela	Directivo	01	20/09/2016	20/09/2016
Jorge Rosales Ceballos	Auxiliar	09	20/09/2016	30/09/2016
Manuel Baez Vera	Auxiliar	01	13/09/2016	13/09/2016

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"

LTV/APB/app.
 DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL